

2. NOTICIA DE REVISTAS

A cargo de Jaume Vernet y Xavier Ballart

España

- *Actualidad administrativa. Revista semanal de técnica jurídica de Derecho Administrativo*. Núm. 30, 1988.
 - Sarmiento Larrauri, José Ignacio; «La influencia francesa en la figura del gobernador civil», ps. 1725-1732.
- Núm. 38, 23 de octubre de 1988.
 - Requero Ibáñez, José Luis; «Nueva organización de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Algunas notas sobre el proyecto de Ley de Demarcación y Planta judicial», ps. 2197-2208.
- *CEUMT* (Barcelona, Centre d'Estudis Urbanístics, Municipals i Territorials). Núm. 102-103, 1988.
 - Ràfols, Joan; «Política de vivienda en Catalunya», ps. 9-12.
 - Nota:* Es un comentario crítico al Real Decreto 1494/1987, de 4 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de viviendas.
- *Ciudad y Territorio* (Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local). Núm. 72-73, abril-septiembre de 1987.
 - Duport, Jean-Pierre; «La descentralización y las políticas urbanísticas nacionales», ps. 9-18.
- *Hacienda Pública Española* (Madrid, IEF). Núm. 102-103, 1986.
 - Melguizo Sánchez, Ángel; «Los presupuestos generales del Estado y las Comunidades Autónomas en 1987», ps. 191-214.
 - Sumario:* La ley 21/1986 de Presupuestos Generales del Estado y las Comunidades Autónomas. – 1. Articulado. – 2. Financiación autonómica y presupuestos del Estado. – 3. El marco de referencia: el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común en el período 1987-1991. – 4. Presupuesto estatal y financiación incondicionada. – 5. Financiación condicionada. – 6. Cuadro resumen. – 7. Anexo.
 - Esteso Ruiz, Purificación y Melguizo Sánchez, Ángel; «Las Haciendas locales y presupuestos del Estado (Análisis y valoración de la Ley de Presupuestos para 1987)», ps. 215-233.
- *La Ley. Revista Jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*. Núm. 1990, 14 de junio de 1988.

- Marín López, Juan José; «Novedades de la Ley General de Cooperativas de 2 de abril de 1987 en materia de impugnación de acuerdos sociales», ps. 1-10.
Sumario: I. Introducción. – II. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de impugnación judicial de los acuerdos sociales. – III. Los acuerdos impugnables. – IV. Los acuerdos no impugnables. – V. Acuerdos nulos versus acuerdos anulables. – VI. La legitimación activa. VII. El plazo para la impugnación. VIII. El procedimiento de impugnación. – IX. Medidas cautelares. – X. ¿Cabe someter a arbitraje la impugnación de acuerdos?
- Núm. 2043, 26 de agosto de 1988.
 - Cabañas García, Juan Carlos; «Un obstáculo al ejercicio del recurso de casación ante los tribunales superiores de justicia de las Comunidades autónomas: la hipótesis de concurrencia entre normas de derecho autonómico y normas de derecho común», ps. 1-6.
Sumario: I. Introducción. – II. Supuestos. – III. Inconstitucionalidad del recurso. – IV. Ilegalidad del recurso. – V. Los Estatutos de Autonomía. – VI. El modelo catalán de 1932. – VII. Comentarios. – VIII. Conclusión. – IX. Bibliografía.
 - Núm. 2058, 16 de septiembre de 1988.
 - Martín Pérez, Pedro Antonio; «Posibilidades de intervención de las corporaciones locales en el apoyo y el fomento de empleo», ps. 1-6.
 - *Noticias CEE* (Madrid, CISS). Núm. 40, mayo de 1988.
 - Pendás García, Benigno; «Formación, ejecución y desarrollo del derecho derivado de las Comunidades Europeas en el Estado de las autonomías», ps. 25-38.
Sumario: I. Introducción: La incidencia del derecho comunitario en la forma de organización territorial del Estado. – II. La «fase ascendente»: el debate actual sobre la participación de las Comunidades Autónomas en las decisiones comunitarias. – III. La «fase descendente»: instrumentos normativos de desarrollo del derecho comunitario y mecanismos de garantía. – IV. Algunas consideraciones sobre la participación de las Comunidades Autónomas en la «política agrícola común». – Conclusión. – Bibliografía.
 - *Palau 14* (València, Generalitat Valenciana) Núm. 3, septiembre-diciembre de 1987.
 - Pérez García, F.; «Los sistemas LOFCA de financiación autonómica: modelos y resultados», ps. 27-47.
Sumario: I. Modelos de financiación. II. El sistema LOFCA durante el período transitorio. – III. El debate sobre el sistema LOFCA definitivo. – IV. Las mejoras del sistema LOFCA definitivo. – V. Las insuficiencias del sistema LOFCA definitivo. Referencias bibliográficas.
 - Olano Fernández, Carlos; «La nivelación de los servicios públicos fundamentales», ps. 49-75.
Sumario: I. Algunas precisiones conceptuales. – II. Principios del ordenamiento jurídico en el marco constitucional. – III. Delimitación de los ser-

vicios públicos fundamentales. – IV. Necesidad de unos modelos de prestación de los servicios públicos fundamentales. – V. Breve referencia a las interrelaciones de las asignaciones de nivelación con los demás mecanismos del sistema. – VI. La instrumentación jurídica y material de un fondo de nivelación.

– Gallastegui, M.C. y Urrutia, J.; «Sobre financiación óptima de las autonomías: perspectivas desde la C.A. P.V.», ps. 77-101.

Sumario: I. Introducción. – II. Ideas previas. – III. El sistema ideal. – IV. Exposición y crítica de los sistemas existentes. – V. Generalización del sistema de concierto. – Conclusiones.

– Roig Alonso, Miguel; «El reparto por Comunidades Autónomas de los beneficios del gasto presupuestario del gobierno central: los casos gallego y valenciano», ps. 103-118.

Sumario: I. Introducción. – II. Problemas y enfoques. – III. Conclusiones metodológicas. – IV. Aproximaciones a los casos gallego y valenciano.

– Peset Reig, Mariano; «Hacienda foral y hacienda autonómica», ps. 148-168.

● Núm. 4, enero-abril de 1988.

– Martín Queralt, Juan; «Sobre la adecuación de las tasas a la Constitución», ps. 1-28.

– Lozano Serrano, Carmelo; «Ordenación de las tasas por las Comunidades Autónomas», ps. 29-50.

Sumario: Introducción. – I. La definición de la tasa por las Comunidades Autónomas. – II. La ordenación de la parafiscalidad. – III. Principios mate-

riales de ordenación de las tasas. – IV. Régimen jurídico de las tasas autonómicas. – V. La anunciada regulación en materia de tasas y precios públicos.

– Peris García, Purificación «Tasas autonómicas y exacciones de efecto equivalente», ps. 69-83.

– Casamort Comas, Elisenda; «Nota sobre el presupuesto de Cataluña para 1988», ps. 93-101.

Sumario: I. Introducción. – II. Estado de ingresos. – III. Estado de gastos. – IV. Texto articulado.

– Aliaga Agulló, Eva; «Competencias de las Comunidades autónomas en la ordenación legal de las haciendas locales (comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de diciembre de 1985)», ps. 179-200.

● *Papeles de Economía Española* (Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros). Núm. 34, 1988.

Dedicado a las disparidades regionales en la CEE y en España, entre otros temas particularmente económicos.

● Núm. 35, 1988. Dedicado a la política regional.

Se pueden destacar los siguientes artículos:

– Landaburu, Eneko; «La política regional de la Comunidad», ps. 2-14.

– Cappellín, Ricardo; «Opciones de política regional en la CEE», ps. 15-35.

– Lázaro Araujo, Laureano; «El FEDER y la política regional comunitaria», ps. 36-49.

– Cordon Ezquerro, Teodoro; «Apor-

raciones del FEOGA a España», ps. 50-57.

– Castells, Antoni; Costa, Mercè y Frígola, Ricard; «Financiación autonómica y distribución regional de la renta», ps. 312-338.

– Monasterio Escudero, Carlos; «Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica», ps. 340-353.

– Melguizo Sánchez, Ángel; «El Fondo de Compensación Interterritorial», ps. 354-376.

– Parejo Alfonso, Luciano; «Situación y perspectivas del Estado autonómico. El papel central de la política económica», ps. 377-401.

– Alvira Martín, Francisco y García López, José; «Los españoles y las autonomías», ps. 402-421.

● *Presupuesto y Gasto Público* (Madrid, IEF). Núm. 27, 1986.

– Martínez Lafuente, Antonio; «Doctrina constitucional sobre las operaciones de crédito de los Entes territoriales», ps. 89-100.

● *Revista de Administración Pública* (Madrid, CEC). Núm. 115, enero-abril de 1988.

– Nieto, Alejandro; «Impugnación jurisdiccional de actos y acuerdos de las entidades locales» ps. 7-26.

Sumario: I. Introducción. – II. Procedimiento administrativo previo. – III. El recurso contencioso-administrativo: plazo para interponerlo. – IV. Motivos del recurso.

– Fernández Rodríguez, Tomás Ramón; «La ordenación legal de la fiesta de los toros», ps. 27-56.

Sumario: I. Introducción. – II. Una obligada referencia a la historia. – III. La fiesta de los toros como parte de nuestro patrimonio cultural. – IV. La necesidad de una ley general para la ordenación de la fiesta de los toros. – V. Observaciones sobre el contenido de la ley. – VI. En particular, el problema de la prevención, comprobación y corrección de los fraudes. – VII. El reglamento de espectáculos taurinos: puntos básicos de su reforma. – VIII. Consideraciones finales. *Addenda.*

Nota: En todo el texto del artículo se ignoran las competencias que las Comunidades autónomas pueden ejercer sobre esta materia; sólo al final, como *addenda* y a causa de la aprobación por el Parlamento de Cataluña de la Ley 3/1988, de 4 de marzo, de protección de los animales, se relacionan sucintamente los principios de la nueva ley.

– Soriano, José Eugenio; «Las competencias del Estado y de las Comunidades autónomas sobre el mercado de capitales», ps. 167-202.

Sumario: I. Problemática general del mercado de capitales en cuanto a su encuadramiento técnico jurídico. – II. Aproximación al concepto «orden público financiero». – III. El carácter obsoleto del artículo 149.1.11 de la Constitución. – IV. Mercados de capitales y Estatutos de Autonomía. – V. La creación de bases y su aplicación por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. – VI. La jurisprudencia sobre las bases del crédito y de la banca. – VII. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el asunto de Petronor. – Anexo.

– Boix Reig, Vicente; «Significación de la provincia en la distribución territorial del poder por la Constitución española», ps. 339-370.

Sumario: Introducción. – I. El proceso de configuración de la provincia. – II. De la centralización al pluralismo normativo. La Constitución de 1978. III. La ley reguladora de las bases de régimen local. – IV. La significación funcional de la Diputación provincial en el modelo regional. – Addenda. – Apunte bibliográfico.

- *Revista de las Cortes Generales* (Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados). Núm. 13, 1988.

– Cano Bueso, Juan; «Funcionalidad y obstruccionismo. Apuntes sobre el Derecho parlamentario de Andalucía», ps. 182-202.

Sumario: I. Introducción. – La «funcionalidad» en el marco de la «crisis» de la institución parlamentaria. – III. La oposición como función. – IV. El obstruccionismo parlamentario. – V. Funcionalismo y obstruccionismo en la reglamentación parlamentaria de Andalucía.

- *Revista de Derecho Político* (Madrid, UNED). Núm. 23, 1986.

– Llera Ramo, Francisco José; «Las segundas elecciones autonómicas vascas», ps. 135-165.

- Núm. 24, 1987.

– Santolaya Machetti, Pablo; «La delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades autónomas en materia electoral», ps. 31-56.

Sumario: I. Títulos competenciales del Estado y las Comunidades Autónomas. – II. El sistema de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. – III. Análisis de los problemas concretos. – IV. A modo de conclusión.

– García-Atance, María Victoria; «Elecciones al Parlamento vasco 1986», ps. 215-228.

Sumario: I. Introducción. – II. Estatuto de autonomía. – III. Elecciones al Parlamento vasco en 1980. – IV. Segundas elecciones al Parlamento vasco. – V. Terceras elecciones autonómicas. – VI. Perspectivas políticas y sociales.

- Núm. 25, otoño 1988.

– Llera Ramo, Francisco José; «Crisis en Euskadi en los procesos electorales de 1986», ps. 35-74.

– Montabes Pereira, Juan; «Las elecciones generales y autonómicas de 22 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de los resultados» ps. 75-116.

– Mellado Prado, Pilar; «Elecciones legislativas en Portugal e Italia; elecciones autonómicas en España y elecciones españolas al Parlamento europeo», ps. 295-332.

Nota: Resultados electorales de las elecciones autonómicas en España de las Comunidades autónomas de régimen ordinario entre otros datos, bajo el título común ya mencionado; concretamente interesan de la página 301 a la 321.

- *Revista de Derecho Público* (Madrid, EDERSA). Núm. 110, enero-marzo de 1988.

– Cano Mata, Antonio; «El derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones por sufragio universal directo. Regulación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General», ps. 11-34.

- Núm. 111, abril-junio de 1988.
 - Molina del Pozo, Carlos F.; «Hacia una concepción expansiva de la salud pública en España», ps. 351-399.
 - Sumario:* I. Introducción. – II. Antecedentes y evolución del concepto de Salud. – III. Normativa en materia de salud en España. – IV. Competencias de las distintas Administraciones públicas, a nivel nacional, en materia de salud.

- *Revista de Derecho Urbanístico* (Madrid, Revista de Derecho Urbanístico). Núm. 106, enero-febrero de 1988.
 - Quintana López, Tomás; «Las actividades mineras y la ordenación del espacio», ps. 53-83.
 - Sumario:* I. Del urbanismo a la ordenación del territorio. – II. La ordenación del territorio y el medio ambiente. – III. Las explotaciones mineras en la ordenación del territorio.
 - Suñé Llinás, Emilio; «Comunidades autónomas y urbanismo: situación actual y perspectivas», ps. 85-107.
 - Sumario:* I. Planteamiento constitucional. – II. El proceso de transferencias y la importancia de los regímenes preautonómicos. – III. Organización administrativa. – IV. Normas autonómicas y esquemas de planeamiento. V. Ejecución del planeamiento y disciplina. – VI. Consideraciones finales sobre el ordenamiento urbanístico estatal.

- Núm. 107, marzo-abril de 1988.
 - Pemán Gavín, Ignacio; «Límites contenidos en el artículo 149.1 de la Constitución española a las competencias autonómicas en materia de ordenación de territorio y urbanismo», ps. 63-89.

- Sumario:* I. Incidencia de la Constitución sobre la Ley del Suelo. – II. Articulación Estado-Comunidades autónomas en materia urbanística. – III. Articulación de la competencia autonómica en materia de ordenación territorial y urbanismo con las competencias estatales en las materias reservadas a su favor por el artículo 149.1 de la CE. – IV. Propiedad y urbanismo: el principio de igualdad y la intervención normativa de las Comunidades autónomas.

- Núm. 109, mayo-junio de 1988.
 - Meilán Gil, José Luis; «Comunidades autónomas y dominio público marítimo-terrestre. El proyecto de Ley de Costas», ps. 13-35.
 - Sumario:* I. Introducción. – Alcance de la calificación del dominio público estatal. – III. Dominio público y distribución de competencias estatales y autonómicas. – IV. Las competencias estatutarias sobre ordenación del territorio y del litoral. – V. Repercusión del proyecto de Ley de Costas en las competencias autonómicas y locales. – VI. Conclusión.

- *Revista Española de Derecho Administrativo* (Madrid, Civitas). Núm. 58, abril-junio de 1988.
 - Montoro Chiner, María Jesús; «La Ley de Costas ¿Un proyecto viable?», ps. 181-214.
 - Sumario:* I. Introducción. – II. Inaplazable necesidad de regular las costas. III. ¿Aptitud de la norma proyectada para regular los aspectos deficitarios de la protección de las costas? – IV. Repercusiones jurídicas e institucionales del proyecto. – V. Efectos sociales y económicos del proyecto.

– Pérez Alfonso, Carmelo; «Principios jurídicos e institucionales de la nueva Ley de Aguas de Canarias», ps. 215-232.

Sumario: I. Unidad del ciclo hidrológico. – II. Unidad de gestión del agua. – III. Planes hidrológicos. – IV. Capacidad de regulación de la ley territorial. – V. La ley territorial engendra a mayor escala de demanialidad que la ley nacional. – VI. Heredades, heredamientos, comunidad de aguas. – VII. Régimen transitorio.

– Quintana López, Tomás: «La organización municipal en el nuevo sistema de fuentes del régimen local», ps. 261-265.

– Fernández-Espinar, Luis Carlos; «El alcance de la cooficialidad lingüística en el procedimiento administrativo y en la administración de justicia», ps. 287-297.

Sumario: I. Planteamiento. – II. El derecho de elección de la lengua en el procedimiento administrativo. – III. El derecho de «ser atendido» en la lengua escogida está condicionado a las «posibilidades del momento». – IV. Legitimación de las Comunidades autónomas para ejercer acciones administrativas o judiciales en defensa de los derechos lingüísticos de terceros. – V. Conclusiones.

- *Revista Española de Derecho Constitucional* (Madrid, CEC). Núm. 22, enero-abril de 1988.

– Gómez Montoro, Ángel José; «El control previo de constitucionalidad de los proyectos de Estatutos de autonomía y demás leyes orgánicas», ps. 123-174.

Sumario: I. Introducción. – II. El control previo como control más político

que jurisdiccional. – III. El control previo en el texto constitucional. – IV. El control previo en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (1). V. El control previo en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (2). VI. El control previo en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (3). – VII. Desaparición del recurso previo. – VIII. Balance; relación de sentencias dictadas en recursos previos. – IX. Conclusiones.

- *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Instituto de la Opinión Pública). Núm. 40, 1987.

– González de Molina, Manuel y Sevilla de Guzmán, Eduardo; «En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico», ps. 73-95.

- *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* (Madrid, IEVL). Núm. 235-236, julio-diciembre de 1987.

– Sosa Wagner, Francisco; «Reglas comunes a las Entidades locales», ps. 449-466.

– Pérez Calvo, Alberto; «Actuaciones de cooperación y coordinación entre el Estado y las Comunidades autónomas», ps. 467-487.

Sumario: I. El marco general de las relaciones entre el Estado y las Comunidades autónomas. – II. Aportaciones jurisprudenciales del Tribunal Constitucional en relación con los conceptos de cooperación y coordinación. – III. Mecanismos de cooperación y coordinación surgidos después de la Constitución y los Estatutos.

– Morell Ocaña, Luis; «Las fuentes del Derecho local. Problemas generales. Competencias del Estado y de las Comunidades autónomas», ps. 489-532.

Sumario: I. La problemática general de las fuentes del derecho local. – II. El planteamiento analítico de la legalidad: la distinción de ámbitos de regulación y la pluralidad de títulos competenciales de contraste. – III. El orden de prelación de fuentes en los distintos ámbitos normativos.

– Quintana López, Tomás; «La distribución de competencias en la protección del medio ambiente. Referencia especial a las actividades mineras», ps. 533-572.

Sumario: I. Planteamiento global. – II. La participación de los poderes públicos en la protección del medio ambiente. – III. La delimitación competencial en la protección del medio ambiente entre el Estado y las Comunidades autónomas. – IV. La participación de las corporaciones locales en la protección del medio ambiente.

– López Benítez, Mariano; «Doctrina del Tribunal Constitucional sobre las leyes básicas», ps. 573-617.

Sumario: I. Las leyes básicas en el marco global del Estado autonómico. – II. La especificidad substantiva de las leyes básicas. – III. La ley básica como ley reguladora. – IV. Las leyes básicas no atribuyen competencias. – V. Las leyes básicas señalan el punto de partida y el límite de la competencia y también marcan orientaciones generales. – VI. La función complementaria cumplida por determinadas leyes básicas: Las leyes básicas y su articulación con el bloque de la constitucionalidad. – VII. La ley básica en su relación con la legislación autonómica.

– Llíser Borrell, Francisco; «Las sociedades privadas de los entes locales», ps. 619-629.

– Sánchez-Runde Sánchez, Carlos; «Sobre las "leyes de desarrollo básico del Estatuto de autonomía" de Cataluña y Galicia como "leyes orgánicas autonómicas"», ps. 631-650.

Sumario: I. Introducción. – II. «Las leyes orgánicas autonómicas.» – III. El problema de la forma de introducción de las «leyes orgánicas autonómicas».

– Fontana Puig, Arturo; «Las relaciones interadministrativas en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local», ps. 651-674.

Sumario: I. Introducción. – II. Su justificación. – III. Caracteres esenciales del sistema de relaciones interadministrativas. – IV. Las relaciones de cooperación. – V. Las relaciones de coordinación. – VI. Las relaciones de colisión. – VII. Conclusiones.

- *Revista de Estudios e Investigaciones de las Comunidades Europeas* (Madrid, EDERSA). Núm. 1, 1987.

– Rodríguez Saiz, Luis; «La política regional comunitaria en la encrucijada».

Sumario: 1. Antecedentes. – 2. El comité de política regional. – 3. El fondo europeo de desarrollo regional. – 4. La política regional comunitaria tras la incorporación de España y Portugal.

- *Revista de Estudios Políticos* (Madrid CEC). Núm. 59, enero-marzo de 1988.

– Capó, Jordi; Baras, Montserrat; Botella, Joan y Colomé, Gabriel; «La

formación de una élite política local», ps. 199-224.

– Ruipérez Alamillo, Javier; «La división de las competencias en el llamado "Estado de las autonomías"», ps. 225-251.

Sumario: I. El Estado español como estructura federal (la teoría constitucional de la federación como parámetro conceptual). – II. La división de competencias entre la organización central y las autonómicas. – III. La materia laboral como ejemplo de competencia compartida.

– Llera Ramo, Francisco José; «Continuidad y cambio en el sistema de partidos vascos: 1977-1987», ps. 277-375.

Sumario: I. Fases de la formación del sistema de partidos vascos. – II. El sistema de partidos vascos en la encrucijada. – III. La complejidad territorial. – IV. La estructura social de los electorados vascos. – V. El sistema de partidos vascos en 1987.

- *Revista de Estudios Regionales* (Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Universidad de Málaga). Núm. 19, 1987.

– González Alonso, Jesús; «El Fondo Europeo de Desarrollo Regional», ps. 21-42.

– Lázaro Araujo, Laureano; «La política española de incentivos regionales en el nuevo marco comunitario», ps. 83-91.

– Mata Galán, Emilio; «Los incentivos regionales en España. Experiencia histórica y adaptación a la legislación de las Comunidades Europeas», ps. 93-105.

– Cortina García, Jorge; «Política re-

gional de las Comunidades autónomas españolas. Especial referencia a la de Andalucía y a la región de Murcia», ps. 115-119.

– Salamero i Salas, Antoni; «La planificación regional: sus limitaciones. la experiencia catalana», ps. 121-130.

– Lagares Pérez, José Luis; «La programación económica regional e incentivos regionales en Galicia», ps. 131-155.

– Atienza Serna, Luis; «La planificación económica en el País Vasco», ps. 157-173.

– Valdivieso Amate, Antonio; «La coordinación de los instrumentos de promoción económica en Andalucía», ps. 175-184.

- *Revista General del Derecho* (Valencia, RGD) Núm. 524, mayo de 1988.

– Valls Gombau, J. Francisco; «Los Tribunales Superiores de Justicia en las Comunidades autónomas según la Constitución», ps. 2521-2542.

Sumario: I. Introducción. – II. Los Tribunales Superiores y las autonomías políticas de las Comunidades autónomas. – III. Los Tribunales Superiores y su estructuración en el poder judicial.

- *Revista de Hacienda Autonómica y Local* (Madrid, Ed. Derecho Financiero). Núm. 52, enero-abril de 1988.

– Lueiro Lorés, Manuel; «Resumen de actuaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera», ps. 13-46.

Sumario: I. Introducción. – II. Actuaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. – III. Resumen por mate-

rias de las actuaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. – IV. Importancia de la labor del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

– López Díaz, Antonio; «Régimen jurídico de los recargos de las Comunidades Autónomas», ps. 47-107.

Sumario: I. Introducción: teoría del recargo. – II. Régimen jurídico de los recargos de las Comunidades autónomas. – III. Conclusiones. – IV. Bibliografía.

– Sánchez Núñez, Pedro; «La imposición local... ¿autónoma? (La situación actual de las valoraciones para la Contribución Territorial y Rústica, Plusvalía y solares en las Corporaciones locales y perspectivas inmediatas)», ps. 110-147.

- *Revista Jurídica de Catalunya* (Barcelona, Col·legi d'Advocats). Núm. 2, 1988.

– Corretja y Torrents, Mercè; «Reformes recents del dret de successió a Catalunya», ps. 429-444.

Sumario: Introducción. – I. Precedents històrics. Precedents immediats. – III. La regulació actual.

– Miró i Miró, Romà; «La comarca en las leyes de organización territorial de Cataluña», ps. 445-465.

Sumario: I. La ordenación local en el sistema español vigente. – II. La comarca como nuevo ente local en la organización territorial de Catalunya.

- Núm. 3, 1988.

– Quintana Petrus, Josep M.: «La reserva clàssica a Catalunya», ps. 555-573.

Sumario: I. La Llei 11/1987, de 25 de

maig. – 2. Els pressupòsits de la reserva clàssica o binupcial. – 3. Els béns reservables. – 4. L'adquisició dels béns reservables pels reservataris.

– 5. La problemàtica respecte dels actes de disposició atorgats pel cònjuge sobrevivent sobre els béns reservables abans d'adquirir aquest la condició de reservista. – 6. La subrogació real de la part reservable dels béns quan aquests són en part reservables i en part no reservables. – 7. La conservació i garantia dels béns reservables. El paper del registre de la propietat. – 8. El tractament fiscal de la reserva clàssica o binupcial.

– Vicent i Chulia, Francesc; «La llei de cooperatives catalana cinc anys ençà», ps. 575-591.

Sumario: I. Legislació cooperativa i autonomia. – II. Les grans opcions en la delimitació del fenomen cooperatiu. – III. Les opcions en la regulació de la cooperativa. – IV. El control de legalitat previ: notarial i registral. – V. El règim econòmic i comptable de la cooperativa. – VI. El sistema dels òrgans de cooperativa. – VII. El sistema de control comptable i arbitral.

– Valls Gombau, J. Francisco; «El Tribunal de Casación de Catalunya. Sus competencias civiles y los conflictos con la Sala Primera del Tribunal Supremo», ps. 593-621.

Sumario: 1. Precedentes legislativos. 2. La Ley de 10 de marzo de 1934, del Tribunal de Casación de Cataluña. 3. Las competencias civiles del Tribunal de Casación, a través de sus resoluciones. 4. Estudio comparativo de las competencias civiles del Tribunal de Casación y los Tribunales Superiores de Justicia. 5. La supresión del Tribunal de Casación por Ley de 8 de septiembre de 1938.

- Bassols Coma, Martín; «La protección de los espacios naturales a través de planes especiales de urbanismo. Jurisprudencia sobre los parques naturales del Montseny y de Sant Llorenç de Munt», ps. 657-677.
Sumario: I. Introducción. – II. La trayectoria del parque natural del Montseny (1922-1978). – III. La jurisprudencia sobre los planes especiales de los parques naturales del Montseny y Sant Llorenç de Munt.
- Giménez-Reyna Rodríguez, Enrique; «Las competencias para la regulación de las haciendas locales en la Constitución y en las leyes», ps. 701-716.
Sumario: I. Introducción. – II. Las competencias del Estado en materia de hacienda local. – III. Las competencias de la Generalidad de Cataluña en materia de hacienda local.
- *Revista Jurídica de Navarra* (Pamplona, Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra). Núm. 4, julio-diciembre de 1987.
 - Pérez Calvo, Alberto; «Asunción en la práctica de competencias legislativas por las Asambleas autonómicas», ps. 143-165.
 - Parra Lucán, María Ángeles; «Algunos aspectos de las competencias de las Comunidades autónomas sobre la legislación civil para la protección del consumidor», ps. 149-165.
Sumario: 1. Introducción. – 2. Aproximación a los problemas planteados. – 3. La STC 71/1982, de 30 de noviembre. – 4. La STC 88/1986, de 1 de julio. – 5. Valoración de las sentencias del TC. – 6. Conclusiones.
 - Bermejo Garde, Moisés; «Crónica sumaria de la primera legislatura del Parlamento de Navarra (1983-1987)», ps. 239-263.
Sumario: I. Introducción. – II. El marco de la actividad parlamentaria. III. El reglamento definitivo. – IV. Organización. – V. Las funciones del Parlamento de Navarra.
 - *Revista de Llengua i Dret* (Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya). Núm. 10, diciembre de 1987.
 - Bañeres, Jordi; «Aspectes legals i administratius de l'eslovè en el marc del pluralisme igualitari iugoslau», ps. 83-116.
Sumario: I. La planificació de l'estatus lingüístic. – II. Constitucions. – III. Els estatuts comunals i normes de rang inferior. – IV. Singularitat del cas iugoslau. – V. Instàncies governatives. – VI. L'exèrcit. – Bibliografia consultada.
 - *Revista Valenciana d'Estudis Autònomic* (València, Presidència de la Generalitat Valenciana). Núm. 10.
 - Llorens Martí, V.; Rodríguez Aizpeolea, J. A. y Tortosa Pastor, F. «Marco legal y protección de espacios naturales en España», ps. 137-158.
 - Bonomi, Aldo; «Italia: las instituciones regionales y el desarrollo local», ps. 197-207.
 - *Revista Vasca de Administración Pública* (Oñari, IVAP). Núm. 20, enero-abril de 1988.
 - Lazcano Brotons, Íñigo; «Presupuestos para el planteamiento de los conflictos positivos de competencias

entre el Estado y las Comunidades Autónomas (I)», ps. 51-84.

Sumario: I. Introducción. – II. Los presupuestos fácticos: la invasión de la competencia ajena. – III. Los presupuestos procesales: la vía de conciliación prevista en la LOTC.

– Nohlen, Dieter; «Un sistema electoral europeo: la ley electoral europea y el problema de las Comunidades Autónomas», ps. 85-94.

– Cueto Bulnes, José Luis y otros; «Los secretarios de las corporaciones locales», ps. 95-123.

Sumario: I. La autoorganización municipal. – II. Los secretarios de los cuerpos nacionales. – III. La función pública en la Ley de Régimen Local. – IV. La función de secretaría como aspecto básico del régimen local. – V. Posdata.

– Belloch Julbe, Juan A.; «Las competencias de la Generalitat en materia de administración de justicia: artículos 21, 22 y 23 y disposición adicional tercera», ps. 155-176.

Sumario: I. Introducción. – II. El artículo 21.1 EAC. – III. El artículo 21.2 EAC. – IV. El artículo 22 EAC. – V. El artículo 23.1 EAC. – VI. El artículo 23.2 EAC. – VII. Disposición adicional tercera EAC.

Australia

● *University of Queensland Law Journal* (Brisbane, University of Queensland). Vol. 14, mayo de 1987.

– Baker, Clifton; «Cross-vesting of jurisdiction between state and federal courts», ps. 118-135.

Canadá

● *Osgoode Hall Law Journal* (Downs-

view, Ontario York University). Núm. 2, verano de 1986.

– Cohen, David; «Thinking about the state: Law reform and the Crown in Canada», ps. 379-404.

Sumario: I. Introduction. – II. Defining the State. – III. The methodology of Law Reform. – IV. Dicey and the State. – V. Controlling bureaucrats and controlling majorities. – VI. The Law of the «Federal Administration». – VII. The State in modern Canadian Society. – VIII. Conclusion.

Estados Unidos

● *The American University Law Review* (Washington D.C., Washington College of Law, The American University). Núm. 2, invierno de 1988.

– Goxem, Karen; «Emergency offsite planning for nuclear power plants: federal versus state and local control», ps. 417-451.

Sumario: I. Introduction. – II. The Preemption Doctrine and the Atomic Energy Act. – III. The Preemption Doctrine applied to state and local regulation of offsite planning for nuclear power plants. – IV. Analysis. – V. Conclusion.

● *Columbia Law Review* (New York, Columbia University). Núm. 1, enero de 1988.

– Merrit, Deborah James; «The guarantee clause and state autonomy: federalism for a third century», ps. 1-78.

Sumario: I. Background. – II. An alternative federalism principle: the guarantee clause. – III. Applications of the guarantee clause. – IV. Justiciability. – V. Conclusion.

- Núm. 3, abril de 1988.
 - Manna Jr., John; «The extent of OSHA preemption of state hazard reporting requirements», ps. 630-646. *Sumario*: I. Introduction. – II. State and federal regulation of hazard communication. – III. Application of «Chevron» preemption. – VI. Application of traditional preemption analysis. – V. Conclusion.

- *Cornell Law Review* (Ithaca, New York, Cornell Law School). Núm. 4, mayo 1986.
 - Plouffe, William: «Forty years after First Iowa: a call for greater state control of river resources», ps. 833-849. *Sumario*: I. Introduction. – II. Increased competition for river resources. III. – First Iowa and its progeny. – IV. A proposal for giving the states greater control over their river resources. – V. Conclusion.

- *The Delaware Journal of Corporate Law* (Washington, Delaware, Delaware Law School of Widener University). Vol. 12, primavera de 1987.
 - Cleaves, Mark A.; «Creeping federalization of corporate law: Unocal Corp. v. Mesa Petroleum Co. and the all-holders rule under the federal securities laws» (case note) ps. 563-603.

- *Emory Law Journal* (Atlanta, Georgia, Emory University School of Law). Núm. 4, otoño de 1987.
 - Kann, Carol Anne; «Supreme Court review of State Court cases: principled federalism or selective bias? », ps. 1277-1311. *Sumario*: I. Introduction. – II. Historical interpretation of Supreme Court review of State Court cases. – III. Presumption of jurisdiction in «Long». – IV. The Court's post-«Long» analyses. – V. Conclusion.

- *Harvard Law Review* (Cambridge, Mass. Harvard Law Review Association), Núm. 2, diciembre de 1987.
 - Autor desconocido; «Getting away with murder: federal OSHA preemption of state criminal prosecutions for industrial accidents», ps. 535-554. *Sumario*: I. The OSH Act. – II. The OSH Act and Federal Preemption Principles. – III. Conclusion.

- *Hastings Constitutional Law Quarterly* (San Francisco, California, University of California, Hastings College of Law), Núm. 1, otoño de 1987.
 - Weis, Janice L.; «Federal reserved water rights in wilderness areas: a progress report on a western water fight», ps. 125-154.

- *Journal of Legislation* (Notre Dame, Indiana Notre Dame Law School). Núm. 2, verano de 1987.
 - Hough, William F.; «Reform in light of the insurance crisis: investment income and federal regulation versus profit allowance and state regulation», ps. 191-202.

- *Michigan Law Review* (Ann Arbor, Michigan, University of Michigan Law School). Vol. 85, agosto de 1987.
 - Regan, Donald H.; «Siamese essays: (I) CTS Corp. v. Dynamics Corp. of

America and dormant commerce clause doctrine; (II) Extraterritorial State legislation», ps. 1865-1913.

- Vol. 86, octubre de 1987.

– Kalscheur, Gregory A.; «Dormant commerce clause claims under 42 U.S.C. 1983: protecting the right to be free of protectionist state action (case note). Private Truck Council of America v. Secretary of State», ps. 157-185.

- *New York University Review of Law and Social Change* (New York, New York University Review of Law and Social Change). Núm. 1, invierno de 1987.

– Netzer, Dick et al.; «Federal tax reform and state local economic development policy», ps. 147-180.

Sumario: I. Introduction. – II. State-local tax deductibility. – III. Tax exempt borrowing. – IV. Conclusion.

- *North Carolina Law Review*, (Chapel Hill, North Carolina School of Law, The University of North Carolina). Vol. 66, noviembre de 1987.

– Collins, Michael G.; «The right to avoid trial: justifying federal court intervention into ongoing state court proceedings», ps. 49-106.

- *Publics. The Journal of federalism* (Texas, Center for the study of Federalism). Núm. 1, vol. 18, invierno 1988.

– Gunlicks, Arthur B.; «Constitutional Law and the protection of Subnational Governments in the United States and the West Germany», ps. 141-158.

Sumario: I. American and German Federalism. – II. Resurrection and rein-terment of the tenth amendment. – III. Constitutional protection of local government in Germany. – IV. Discussion and conclusion.

- Núm. 2, vol. 18, primavera 1988.

– Duchacek, Ivo. D.; «Dyadic Federations and Confederations», ps. 5-32.

– Latouche, Daniel; «Problems of Constitutional Design in Canada: Quebec and the Issue of Bicomunalism», ps. 131-146.

Sumario: I. The rise and fall of canadian bicomunalism. – II. The standard explanations. – III. The constitutional architecture of the canadian system. – IV. Quebec and the failure of bicomunalism. – V. Conclusions.

- *Temple Law Quarterly* (Philadelphia, PA. Temple University School of Law). Núm. 4, invierno de 1987.

– Knox, Karen Lynn; «Does the allocation of power between the federal and state governments and among the branches of the federal government contribute to the preservation of individual liberty and the functioning of our government?» ps. 935-954.

Sumario: I. Introduction. – II. Constitutional principles. – III. Theories of interpretation and general constitutional principles. – IV. The impact of judicial review of constitutional principles. – V. Conclusion.

- *UCLA Law Review* (Los Angeles, California, University of California Los Angeles). Núm. 2, diciembre de 1987.

– Stanley Blumenfeld Jr.; «Artful pleading and removal jurisdiction: ferreting out the true nature of a claim», ps. 315-367.

Sumario: I. Introduction. – II. Two recent Supreme Court decisions that further obscured the artful pleading doctrine. – III. An analytical framework: the artful pleading doctrine and removal jurisdiction. – IV. Application of the analytical framework: the proper scope of the artful pleading doctrine. – V. Conclusion.

- *University of Florida Law Review* (Gainesville, Florida College of Law, University of Florida). Núm. 3, verano de 1987.

– Slobogin, Christopher; «State adoption of federal law: exploring the limits of Florida's forced linkage amendment», ps. 653-732.

Sumario: I. Introduction. – II. State Court reliance on state law. – III. An assessment of the different approaches to state constitutional interpretation. – IV. The effect of the Florida amendment. – V. Conclusion.

- *Urban Lawyer* (Chicago, Illinois, American Bar Association). Núm. 4, otoño de 1987.

– Freilich, Robert H., et al.; «State and local governments at the crossroads: a bitterly divided Supreme Court reevaluates federalism in the bicentennial year of the Constitution», ps. 791-865.

Francia

- *Revue du Droit Public et de la Science Politique en France et à l'étranger* (Paris, Li-

braire Générale du Droit et Jurisprudence). Núm. Julio-agosto de 1988.

– Morand-Deville, Jacqueline y Monchambert, Sabine; «Les nouvelles responsabilités des collectivités locales», ps. 991-1058.

- *Revue Française de Droit Administratif* (Paris, Dalloz). Núm. 3-1988, mayo-junio.

Dos artículos sobre el régimen de la función pública territorial firmados por Jacques Bourdon y por André Baldous y Jean-Paul Negrin respectivamente.

- *Revue Française de Science Politique* (Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques). Núm. 1, febrero de 1988.

– Urio, Paolo, y Baumann, Elisabeth; «Éléments de la culture politique des hauts fonctionnaires fédéraux de la Suisse», ps. 84-105.

- Núm. 4, agosto de 1988.

– Keraudren, Philippe; «Les personnels administratifs des conseils régionaux métropolitains», ps. 619-636.

– Chaussier, Jean-Daniel; «Identité nationale et identités locales. Le projet de création d'un département en Pays Basque», ps. 637-654.

- *Revue du Marché Commun* (Paris, Éditions techniques et économiques). Núm. 314, febrero de 1988.

– Gadbin, Daniel; «Quelle politique régionale pour la Communauté économique européenne», ps. 68-74.

Gran Bretaña

- *Parliamentary Affairs* (Oxford University Press y The Hansard society for Parliamentary government). Núm. 2, abril de 1988.

– Rallings, Colin y Thrasher, Michael; «Local elections in Britain: comparing myth with reality», ps. 182-194.

- *The Political Quarterly* (Political Quarterly Publishing Co Ltd, Kent). Núm. 3, julio-septiembre de 1988.

– Dickson, A.D.R.; «The peculiarities of the Scottish: National Culture and Political Action», ps. 358-368.

- *Public Law* (London, Stevens and Sons Ltd.)

– Himsworth, Chris M. G. y Walker, N. C.; «After rates? The community charge in Scotland», ps. 586-621.

Sumario: I. Charging the community. II. Testing the charge. – III. Charging offouse.

Italia

- *Diritto e Società*. Núm. 4, 1987.

– Bosch Benítez, Oscar; «Sviluppi legislativi e giurisprudenziali del pluralismo linguistico in Spagna», ps. 535-580.

Sumario: Introduzione. – II. Il riconoscimento costituzionale e statutario del pluralismo linguistico ed il suo successivo sviluppo legislativo autonomistico. – III. La giurisprudenza costituzionali: le sentenze 82, 83 e 84 del 26 giugno 1986.

Macchia, Patrizia; «Il federalismo austriaco: anomalie e aspetti problematici», ps. 549-642.

Sumario: Particolare genesi storica del federalismo austriaco e influenze sul suo successivo sviluppo. – II. L'attuale costituzione federale austriaca. – III. Cenni conclusivi: federalismo o regionalismo? Il difficile cammino delle riforme.

- *Il Foro Amministrativo* (Milano, Giuffrè). Núm. 3, 1988.

– Meloncelli, Achille; «Le relazioni pubbliche negli enti locali», ps. 796-814.

- *Il Foro Italiano* (Bologna, Zanichelli). Núm. 3, marzo de 1988.

– Ciciriello, Maria Clelia; «Ancora sui rapporti Stato-Regione nell'ordinamento italiano», part I, ps. 732-747.

- *Giurisprudenza Costituzionale* (Milano, Giuffrè). Núm. 7, 1987.

– Torre, Alessandro; «Ammissibilità e ambiguità: la lunga corsa a ostacoli del referendum regionale», ps. 162-182.

- Núm. 8, 1987.

– Pinelli, Cesare; «Un'altra legge finanziaria alla Consulta: i nuovi orientamenti della Corte in tema di rapporti Stato-Regioni e di finanza regionale», ps. 2332-2365.

- *Quaderni Regionale* (Milano, Giuffrè). Núm. 4, octubre-diciembre de 1987.

- Gizzi, Elio; «La collaborazione interregionale e l'integrazione europea», ps. 979-993.
- Cuocolo, Fausto «Le Regioni e l'ambiente (le più significative leggi regionali)», ps. 1189-1197.
- Num. 1, enero-marzo 1988.
 - Franco, Marilena; «La tutela ambientale. Il quadro delle competenze regionali dopo la legge 8 luglio 1986, n. 349. Questioni di costituzionalità», ps. 103-115.
 - Gizzi, Elio, «Assistenza pubblica e sicurezza sociale: Regioni e Stato», ps. 117-168.
 - *Regione e Governo Locale* (Bologna, Edizione delle autonomie). Núm. 5, 1987. Monográfico sobre «Le agenzie regionali per l'impiego».
 - Pace, Enzo; «Autonomia finanziaria regionale e legislazione attuativa», ps. 935-941.
 - Morbidelli, Giuseppe; «L'azione regionale e locale per i beni culturali in Italia», ps. 942-955.
 - Ziroidi, Alberto; «Le scelte istituzionali degli enti locali nel settore dello smaltimento dei rifiuti solidi urbani», ps. 956-967.
 - *Le Regioni* (Milano, ISGRE). Núm. 5, 1987.
 - Lewanski, Rodolfo; «L'inquinamento atmosferico: normative e politiche regionali», ps. 879-905.
 - Coccozza, Vincenzo; «Il ministero dell'ambiente fra esigenze di reorganizzazione dei dicasteri e poteri delle Regioni», ps. 906-934.

Sumario: I. Il metodo di selezione dell'interesse. – 1. I procedimenti repubblicani di istituzione dei ministeri. – 2. Le proposte delle commissioni Piga e Bozzi in tema di riorganizzazione dei ministeri. – 3. Il procedimento seguito nella istituzione del ministero dell'ambiente. – II. L'interesse. – 4. La frammentazione delle competenze a livello di apparati centrali quale espressione di un «interesse distribuito». – 5. L'articolazione dei poteri negli enti territoriali. – 6. L'interesse fissato nel ministero dell'ambiente. – III. Le competenze. – 7. Il testo elaborato dalla Camera dei deputati e quello approvato del Senato. – 8. Le competenze decisionali. – 9. Proposte, intese, concerti. – 10. I rapporti con le Regioni. – 10.1. L'attribuzione al ministero delle competenze riservate allo Stato o delegate alle Regioni. – 10.2. L'integrazione fra livello centrale e regionale. – 10.3. I poteri sostitutivi del Ministro. – 11. Conclusioni.
 - Núm. 6 de 1987.
 - Barrera, Pietro; «Una novità istituzionale: i referendum consultivi (o di indirizzo?) di iniziativa popolare», ps. 1297-1324.
 - Pizzorusso, Alessandro; «Libertà di lingua e diritti linguistici: una rassegna comparata», ps. 1329-1347.

Sumario: I. I distinti ordini di rapporti che si stabiliscono fra lingua e diritti

co. – 2. La disciplina dell'uso delle lingue inteso come forma degli atti giuridici. – 3. L'uso delle lingue come manifestazione di opinioni tendenti alla valorizzazione della corrispondente cultura. – 4. La lingua come fattore di riconoscimento dell'appartenenza ad un gruppo sociale. 5. La lingua come bene culturale. – 6. Considerazione riassuntive sulla rilevanza giuridica del pluralismo linguistico.

– Segura, Lluís, J.; «In tema di multilinguismo: osservazioni sul modello spagnolo», ps. 1348-1356.

Sumario: I. Introduzione. – II. Il quadro giuridico. – III. Caratteri del modello spagnolo di plurilinguismo. – IV. Conseguenze giuridiche del riconoscimento del carattere di «lingua ufficiale» di un determinato idioma.

V. Il problema del dovere di conoscenza della lingua ufficiale. – VI. Considerazioni conclusive.

– Morand, Charles-Albert; «I diritti linguistici in Svizzera», ps. 1357-1376.

- *Rivista de Diritto Finanziario e Scienza delle Finanze* (Milano, Giuffrè). Núm. 2, junio de 1987.

– Fraschini, Angela; «Il finanziamento degli enti locali: il caso inglese», ps. 318-331.

- *Rivista Trimestrale di Diritto e Procedura Civile* (Milano, Giuffrè). Núm. 2, junio de 1988.

– Nigro, Mario; «L'assetto del territorio fra Stato e Regioni», ps. 345-365.

REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Núm. 24, mayo-agosto de 1989

Estudios

Arozamena, Jerónimo: *Perspectivas de futuro de la Justicia Administrativa.*

Arzúa Arrugaeta, Agustín: *Comentario crítico al Decreto del Gobierno Vasco 8188 de 26 de enero, en materia de actividades calificadas.*

Cascajo Castro, J. L.: *Los defensores del Pueblo en el Estado Social y Democrático de Derecho: una perspectiva teórica.*

Enériz, Javier: *La ordenación del territorio en la Comunidad Foral de Navarra.*

Gómez Colomer, Juan Luis: *Política Autonómica y Poder Judicial (Análisis de la problemática en Galicia).*

Lámbarri, Carlos: *Metodología de determinación de los coeficientes anuales de aportación de las Haciendas Forales a la Hacienda del País Vasco.*

Larrea, Jiménez de Vicuña, J. L.: *Ley de armonización, coordinación y colaboración fiscal de Euskadi.*

Lucas Murillo de la Cueva, Enrique: *Aproximación al Estudio de la obra legislativa del Parlamento Vasco: (1980-1988).*

Jurisprudencia

Tribunal Constitucional

Mancisidor Artaraz, Eduardo: *El Derecho de los parlamentarios a recabar información (Comentario a la STC 161/1988, de 20 de septiembre).*

Notas

Allende, José: *Notas sobre bases y criterios de comarcalización.*

Iturralde Sesma, Victoria: *Elementos de Técnica Legislativa.*

Maruri, Ana I. y Gutiérrez, Sabino: *Crónica de la III Jornada de Estudio sobre «El Aráriteko».*

Documentación

Larumbe Biurrún, Pedro M.: *La Ley de Bases de Regionalización de Perú.*

Urrutia Garro, Carmelo: *La reforma del contencioso administrativo en Francia.*

Bibliografía.

Correspondencia

Instituto Vasco de Administración Pública
Oñati - 20560 Guipúzcoa

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Núm. 119, mayo-agosto de 1989

Estudios

Garrido Falla, F.: *La constitucionalidad de la responsabilidad patrimonial del Estado.*

Salas, J.: *Defensa del consumidor y competencias de los diversos entes territoriales.*

Pérez Moreno, A.: *Crisis de la participación administrativa.*

Sánchez Blanco, A.: *La participación como coadyuvante del estado social y democrático de Derecho.*

Pernán Gavín, J.: *La uniformidad de las condiciones de vida como principio constitucional.*

Cano Mata, A.: *Posestado normativa sancionadora de las Comunidades Autónomas.*

Delgado Barrio, J.: *Proyección de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la jurisprudencia española.*

Jurisprudencia

I. Comentarios monográficos

Alonso García, R.: *El Tribunal Constitucional y la eficacia temporal de sus Sentencias anulatorias.*

Asís Roig, A. de: *El tiempo como factor distorsionante de los efectos de la anulación judicial de los Reglamentos.*

Barnes Vázquez, J.: *La propiedad agraria: A propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional 37/1987, de 26 de Marzo, sobre la Ley de Reforma Agraria Andaluza.*

II. Notas

A) *En general* (J. Tornos Mas y T. Font i Llovet); B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

Crónica Administrativa.

Bibliografía.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	3.800 ptas.
Extranjero	44 \$
Número suelto: España	1.500 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS

Núm. 10, gener-abril de 1988

1. Estudis

Los mercados turísticos de la Comunidad Valenciana (I), *Eduardo Fayos Solá*

El transporte de la naranja en la exportación, *José V. Colomer Ferrándiz, Antonio J. Torres Martínez y José M.ª Mateu Céspedes*

Territorio

El medio físico en los Planes Generales Municipales de Ordenación. Aplicación metodológica al municipio de Morella, *J. Sánchez Díaz, J. L. Rubio Delgado, M.ª J. Molina Donate, R. Boluda Hernández y P. García-Fayos Poveda*

Agentes sociales y producción del espacio en el marco de una formación social, *Carlos Domingo Soler*

Organización territorial. Una situación no óptima, un debate abierto y un futuro de cambio y racionalidad, *Tirso L. Irure Rocher*

Marco legal y protección de espacios naturales en España, *V. Llorens Martí, J. A. Rodríguez Aizpeolea y F. Tortosa Pastor*

Medio ambiente y calidad de vida, *José Luis Rubio y Ramón Cerni*

Encuentro sobre cambio tecnológico, democracia y política regional

Desarrollo tecnológico: modelos y prioridades, *Gonzalo Sáenz de Buruaga*

Competitividad y servicios regionales a la información, *José M.ª Surís*

Italia: Las instituciones regionales y el desarrollo local, *Aldo Bonomi*

Un nuevo contexto para la innovación tecnológica, *Mari Cruz Alonso*

La participació sindical en el procés d'innovació tecnològica: Experiència europea i reflexions per al País Valencià, *Amat Sánchez y Miguel Torrejón*

La Universidad española y la innovación tecnológica, *Miguel Roig*

Especialización industrial, terciarización, innovación tecnológica en la Comunidad Valenciana, *José Honrubia*

Innovación y tecnología en el País Vasco, *Josu Aramberri*

Innovación y tecnología en la región de Murcia, *Juan Monreal*

La innovación tecnológica en Cataluña, *Pedro Surribas Leza*

2. Notes i comentaris

Posición jurídica del usuario de los servicios públicos, *Heliodoro Bermejo del Castillo*

La distribución de competencias en materia de transporte entre el Estado y las Comunidades Autónomas, *Jaime Rodríguez-Arana y Manuel Aguilar*

Jornadas sobre creación de empresas, *Marcos Marco*

La economía social en la CEE: Una perspectiva española, *Ángel L. Vidal Alonso*

3. Documentació

El desarrollo de los recursos humanos en España, *El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*

4. Crònica parlamentària

5. Jurisprudència

Jurisprudencia territorial, *J. L. Martínez Morales*

Incumplimiento de una sentencia del TJCE por un Estado miembro, *Rosario Huesa Vinaixa*

6. Bibliografia

Correspondència: Generalitat Valenciana
c/ de Cavallers, 2 - 46003 València

PUBLICACIONES

DE LA ESCOLA D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA DE CATALUNYA

COLECCION ESTUDIS

1. Josep Sarrión Gualda, *Història de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya (1912-1939)*, Barcelona, 1983, 352 ps., ISBN 84-393-0129-4, 1.000 ptas. Con un prólogo de Enric Jardí.
2. Antoni Milian i Massana, *El Tribunal de Cassació de Catalunya i l'organització del contenciós administratiu a la II República*, Barcelona, 1983, 280 ps., ISBN 84-393-0170-7, 1.000 ptas., Premio «Pere N. Vives i Cebrià» 1984.
3. Jaume Vernet i Llobet, *Concepte i objecte de les lleis d'harmonització*, Barcelona, 1984, IV + 224 ps., ISBN 84-393-0432-3, 1.000 ptas.
4. Carles Duarte i Montserrat, *El vocabulari jurídic del Llibre de les Costums de Tortosa (Ms. 1272)*, Barcelona, 1985, 128 ps., ISBN 94-393-0509-5, 700 ptas.
5. José Juan Ferrerio Lapatza, *La hacienda de las Comunidades autónomas en los diecisiete estatutos de autonomía*, Barcelona, 1985, X + 358 ps., ISBN 84-393-0596-6, 1.000 ptas.
6. Francesc Lliset i Joaquim Tornos, *La Funció pública de les Comunitats autònomes*, Barcelona, 1986, XVIII + 294 ps., ISBN 84-393-0631-8, 1.000 ptas.
7. María-Jesús Montoro Chiner, *La Funció pública en el federalisme alemany*, Barcelona, 1986, 216 ps. ISBN 84-393-0696-2, 1.000 ptas.
8. Xavier Ballarr, *Coerció estatal i autonomies. L'article 155 de la Constitució de 1978*, Barcelona, 1987, 200 ps., ISBN 84-393-0758-6, 1.000 ptas.

COLECCION MATERIALS

1. *Autonomia i Administració. Actes del Col·loqui Administració i regionalisme, autonomia o federalisme del XVIII Congrés internacional de Ciències administratives*, con conferencias del R. Entrena, Y. Mény, O. Sepe, J. Ll. Sureda, P. Romus, L. E. Schwartz, Barcelona, 1983, 160 ps., ISBN 84-393-0147-2, 800 ptas.
2. *Llengua i Administració. Actes del Col·loqui sobre llengua i Administració (Barcelona, octubre de 1983)*, con conferencias de J. M. Puig Salellas, C. Duarte, E. Oregui,

- L. Calvo, L. B. Polanco, R. Comet, A. Duez, G. Kremnitz, etc., Barcelona, 1984, 320 ps., ISBN 84-393-0353-x, 1.000 ptas.
3. *Fundacions privades catalanes*, con conferencias de J. M. Vilaseca, E. Roca, J. Lluch, J. D. Guàrdia, J. Forner, J. Fernández, M. Billoch, Barcelona, 1984, 224 ps., ISBN 84-393-0362-9, 800 ptas.
 4. *L'establiment del llenguatge administratiu*, con conferencias de L. B. Polanco, R. Torrents, I. Mari, M. Xirinachs, J. R. Solé, J. Ferrer, Barcelona, 1984, 92 ps., ISBN 84-393-0383-1, 400 ptas.
 5. *La comarca como ente territorial*, con conferencias de M. S. Giannini, R. Entrena, S. Muñoz Machado, E. Argullol, L. Parejo, R. Martín Mateo, M. Ribas, A. Nieto, Barcelona, 1984, VI + 136 ps., ISBN (catalán) 84-393-0429-3-ISBN (castellano) 84-393-0430-7, 800 ptas.
 6. *La coordinación financiera estatal, autonómica y local*, con conferencias de C. Albiñana, J. M. Tejerizo, J. Martín Queral, F. Pérez Royo, J. J. Ferrerio, A. de Rovira, Barcelona, 1984, 172 ps., ISBN 84-393-0431-0, 800 ptas.
 7. *Estudios sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial*, con conferencias de J. Arozamena, E. Argullol, F. Salinas, J. Ferrer, R. Entrena, J. Tornos, T. Font, T. R. Fernández Rodríguez, Barcelona, 1985, 276 ps., ISBN (catalán) 84-393-0519-2-ISBN (castellano) 84-393-0523-0, 1.000 ptas.
 8. *Tradicció i Modernitat en l'establiment del llenguatge administratiu*, con conferencias de R. Cornet, T. Cabré, A. Santamarina, E. Casanova, C. Duarte, Barcelona, 1986, 114 ps., ISBN 84-393-0657-1, 1.800 ptas.
 9. *Legislación urbanística de las Comunidades autónomas*, recopilación publicada en colaboración con AETU/Agrupación Catalana de Técnicos Urbanistas, 1988, 158 ps., ISBN 84-393-0966-X, 800 ptas.
 10. *El llenguatge administratiu: mètode i organització*, con conferencias de A. Flors, J. Obrador, L. Armengol, C. Duarte, R. Torrents, J. Ferrer, M.T. Cabré i M. Xirinachs, Barcelona 1988, 128 ps., ISBN 84-393-1004-8, 800 ptas.
 11. *Dret lingüístic*, con conferencias de B. de Witte, A. Milian, M. Mayol, J. M. Puig Salellas, V. Franch, L. Segura, J. Pallarol, E. Cobreros, A. Pizzorusso, V. Klopčic y S. Govaert, Barcelona, 1989, 304 ps., ISBN 84-393-1180-X, 1.000 ptas.

COLECCION MANUALS I FORMULARIS

1. Jaume Sánchez i Isac, *Formulari de documentació municipal*, Barcelona, 1980¹ i 1982², IV + 224 ps., ISBN 84-393-0057-3, agotado.
2. Josep-Enric Rebés, Valentí Sallas i Carles Duarte, *Formulari de procediment administratiu*, Barcelona, 1982¹, 1983², 1984³ y 1987⁴, 180 ps., ISBN 84-393-0738-1, 700 ptas.

3. Luis Chacón Ortega, *Manual de formularis per a ajuntaments*, volum I, Barcelona, 1985, 544 ps., ISBN (de toda la obra) 84-393-0553-2-ISBN (del primer volumen) 84-393-0554-0, 3.500 ptas.
4. Luis Chacón Ortega, *Manual de formularis per a ajuntaments*, volum II, Barcelona, 1985, 576 ps., ISBN 84-393-0639-3, 3.500 ptas.
5. Francesc Lliset i Borrell, *Manual de Dret local*, Barcelona, 1986, VI + 410 ps., ISBN 84-393-0640-7, 1.800 ptas.
6. José Juan Ferreiro Laparza y Eugenio Simón Acosta (Dir.), *Manual de Derecho tributario local*, Barcelona, 1987, 736 ps., ISBN (castellano) 84-393-0762-4-ISBN (catalán) 84-393-0761-6, 3.000 ptas.

PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTA DE LENGUA I DRET, Barcelona, núm. 1: junio de 1983, 15 × 21 cm, ISSN 0212-5056, 2.000 ptas. anuales, periodicidad semestral. Director: Carles Duarte.

AUTONOMIES. Revista catalana de Derecho público, Barcelona, núm. 1: junio de 1985, 17 × 24 cm, 3.500 ptas. anuales, periodicidad cuatrimestral, en versión catalana (ISSN 0213-3458) y castellana (ISSN 0213-344x). Director: Joaquim Tornos.

COLABORACIONES

La Escola d'Administració Pública de Catalunya apoya y colabora en las siguientes iniciativas:

Boletín *Llengua i Administració* (Dirección General de Política Lingüística), Barcelona, núm. 1: abril de 1982, periodicidad bimestral.

Introducció al llenguatge jurídic (Departament de Justícia), Barcelona, 1986¹, 1988², 104 ps., ISBN 84-393-0699-7.

Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana, vol. I. Convocatòria-Inauguració-Clausura-Conclusions-Congressistes, Barcelona, 1987. 296 ps., ISBN 84-393-0809-4.

Colección «TEXTOS JURÍDICOS» (Casa editorial Bosch, S. A.)

Derecho urbanístico - Dret Urbanístic, Barcelona, 1986, 400 ps., ISBN 84-7162-990-9.

Derecho administrativo - Dret administratiu, Barcelona, 1986, 760 ps., ISBN 84-7676-000-0.

Normativa laboral, vol. I y II, Barcelona, 1986, 686, ps., ISBN 84-7676-015-9.

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

Nombre y apellidos/Organismo

Dirección piso

C.P. y población tel.

Lugar de trabajo/profesión

Me suscribo (versión: castellana catalana)
a la revista **Autonomies**:

desde 1985 a 1989 (10.000 ptas.)

para 1989 (3.500 ptas.)

Haré efectivo el importe de la suscripción:

con el talón bancario adjunto
(núm. Banco/Caja)

por domiciliación bancaria

Banco/Caja Núm. oficina

Núm. de cuenta/libreta Codigo postal

Dirección agencia

Población

BOLETIN DE DOMICILIACION BANCARIA

Señores,

Les ruego que, con cargo a mi cuenta/libreta, atiendan los recibos que les presentará la Escola d'Administració Pública de Catalunya para el pago de mi suscripción a la revista **Autonomies**.

Titular cuenta/libreta

Banco/Caja Núm. agencia

Núm. cuenta/libreta Codigo postal

Dirección agencia

Población

Lugar y fecha de de 19

Firma

Enviar ambos boletines a:

AUTONOMIES

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Av. de Pearson, 28 - 08034 Barcelona

